

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dos de diciembre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	1158
Radicado:	760013110012-2020-00292-00
Proceso:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS POR PERDIDA DE COMPETENCIA
Demandante:	DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CENTRO
Padres:	LEYDI CALVACHE HOYOS Y GILBERTO MACIAS SAMBONI
Adolescente:	CATALINA MACIAS CALVACHE
Tema y subtemas:	PONE EN CONOCIMIENTO INFORMES SOCIALES

SE PONE EN CONOCIMIENTO a los interesados por el término de tres (3) días, INFORME SOCIOFAMILIAR y ENTREVISTA ordenados dentro del presente proceso y realizados por parte de la Asistente Social adscrita al Despacho, para las aclaraciones o complementación a que haya lugar.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI

RAD. 76001-31-10-012-2020-00292-00

INFORME SOCIOFAMILIAR

1. SOLICITADO POR:

Mediante auto No. 1085 del 24 de noviembre de 2020 el Despacho ordenó Informe Sociofamiliar a través de investigación familiar en el lugar de residencia de la adolescente CATALINA MACIAS CALVACHE, por parte de la Asistente Social adscrita al mismo, dentro del proceso de Restablecimiento de Derechos que se adelanta en su interés.

Nota: la señora Juez titular del Despacho autorizó realizar la investigación familiar a través de video llamada, ante la imposibilidad de llevarla a cabo de manera presencial, por razones de aislamiento preventivo ordenado en el territorio nacional, con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19.

2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACION FAMILIAR:

Identificar las condiciones habitacionales, red de apoyo familiar y en general aspectos del entorno que permitan identificar el estado actual en que se encuentra la adolescente CATALINA MACIAS CALVACHE.

3. FECHA Y HORA DE REALIZACION:

Noviembre treinta (30) de 2020

Hora: 9:00 am

4. INVESTIGACION FAMILIAR

4.1 Vivienda:

Tenencia: Alquiler

Dirección: Carrera 50 C # 6 G -16, Barrio Tierra Blanca, Siloé, Cali, Valle del Cauca

Estrato: 1

Servicios públicos: energía, agua, gas y alcantarillado

Transporte: en el sector funciona transporte público como el MIO CABLE, “carros piratas” y motoratones a fin de facilitar el acceso al sector.

Materiales de construcción y distribución de espacios: Se observa construcción en ladrillo y cemento, con pisos en baldosa; consta de 3 habitaciones una de las cuales es ocupada por Catalina, su hija Alizon, su madre y hermana menor, 1 baño, cocina, sala comedor, patio con área de ropas. La vivienda cuenta con enseres básicos para la satisfacción de necesidades básicas de sus miembros. Por lo manifestado en la entrevista y el conocimiento que se tiene del sector, las vías de acceso se encuentran en aceptables condiciones, hay presencia de jóvenes consumidores de sustancias alucinógenas y en menor proporción se presenta el fenómeno de hurto y raponazo constituyéndose en factores de riesgo en el sector. Viven en esta residencia desde hace 3 años.

Teléfonos de Contacto: 3188326056 - 3235969856

4.2 Composición familiar: La siguiente es la composición del núcleo familiar visitado con respecto a la adolescente CATALINA MACIAS CALVACHE:

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	PARENTESCO
Leidy Calvache Hoyos	35 años	Auxiliar Servicios Generales Atlectic Fitness Gym	Madre
Luz Fanny Calvache Hoyos	37 años	Auxiliar Servicios Generales Banco Pichincha	Tía línea materna
Catalina Macías Calvache	17 años	Estudiante grado 11º Colegio Juana de Caycedo y Cuero	Usuaría
Viviana Macías Calvache	14 años	Estudiante grado 8º Colegio Juana de Caycedo y Cuero	Hermana
Julián Andrés Hoyos Calvache	13 años	Estudiante grado 8º Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá	Primo línea materna
Alizon Macías Calvache	3 años	Jardín UTS del ICBF	Hija

5. HALLAZGOS:

Tal como lo ordenó el auto admisorio de la demanda, la investigación se realizó con la señora Leidy Calvache Hoyos. Refiere que el proceso fue iniciado por el ICBF cuando su hija Catalina dio a luz a su nieta Alizon, momento en que fue puesto en conocimiento a la autoridad competente este hecho, por ser menor de edad.

Comenta que Catalina quedó embarazada a la edad de 12 años y fue madre a los 13, situación que califica como “muy dura, la agobiaba mucho pensar que su hija sería

madre a tan corta edad, así como el hecho de desconocer que salía con Víctor, luego enterarse que terminó con él y empezó a salir con Duván; considera que ella manipuló la información sobre quién era el padre de la niña; ahora se sabe que Alizon es hija de Víctor porque es muy parecida a él, aunque no se le ha practicado la prueba de ADN; él siempre supo que era su hija”.

Señala que a pesar de lo difícil de la situación se hizo responsable de todo el proceso de la maternidad de Catalina y a pesar de la desilusión y la rabia que llegó a sentir “con todo el mundo” siguieron adelante sin que se afectara la relación con su hija, aunque reconoce que en ocasiones tienen desavenencias por su nieta pues observa que a “Carolina le falta ser más responsable con la niña, a veces le deja la ropa sucia o hay desorden y eso es por pereza, me esfuerzo por enseñarle a ser organizada, limpia y que la niña coma a la hora que es; hay que repetirle las cosas, pienso que le falta madurar, sin embargo yo le ayudo mucho para que ella pueda estudiar y salga adelante ”.

Al respecto refiere que “la idea es que siga estudiando así sea en el SENA, para que se prepare y pueda trabajar y asuma sus responsabilidades, ella quiere estudiar Auxiliar de Odontología”. Comenta que Alizon es “una hija más para mí”. Ante la pregunta, si ella llegara a faltar Carolina se podría hacer cargo de su hija completamente? refiere que no, que necesitaría de otra persona para que le apoyara porque aún siente que le falta responsabilidad, a pesar que quiere mucho a la niña.

Expresa que como familia son solidarios, recibe apoyo de sus padres, abuelos maternos de Catalina (señores Lusinda Hoyos y Roselino Calvache), de su tía materna Blanca Hoyos quien vive cerca de su casa quien les ha colaborado con el cuidado de Alizon al igual que con dinero, cuando lo han requerido.

Comenta que el presunto padre de Alizon no tiene asignada cuota alimentaria pero le pasa a la niña lo que necesita “se le dice y envía dinero o le lleva cosas para su alimentación; Carolina no tiene relación afectiva con él y en este momento tampoco tiene pareja”.

Expresa que vivió en unión libre con el señor GILBERTO MACIAS SAMBONI (39 años) por espacio de 10 años y en dicha unión procrearon a Carolina y a su hermana Viviana; por razones de “falta de entendimiento” se separaron hace aproximadamente 12 años; sus dos hijas mantienen una relación cercana con su padre, quien las llama, les envía dinero \$300.000, apoya con los útiles escolares y los uniformes y también en ocasiones les envía mercado; durante las vacaciones ellas lo visitan junto con Alizon y pasan tiempo con él (reside en Bolívar, Cauca).

La señora Leidy manifiesta que labora en el gimnasio desde hace 5 años por turnos, pero en razón a la pandemia redujeron la jornada laboral a medio día, lo que ha afectado el ingreso familiar. Actualmente recibe una asignación de 1 salario mínimo legal vigente y tiene vinculadas a la EPS SOS de Comfandi tanto a sus hijas como a su nieta hasta que Carolina cumpla los 18 años de edad. Su hermana Luz Fanny

aporta \$300.000 mensuales más el pago de servicios el cual es compartido entre ambas familias; se apoyan mutuamente.

Entre los egresos mensuales familiares se encuentran el pago de alquiler (\$400.000), servicios públicos (\$45.000), alimentación (\$200.000) e Internet (\$25.000).

FACTORES PROTECTORES:

- a. Afecto y atención por parte sus progenitores, especialmente por parte de la madre, pese a encontrarse separados.
- b. Vinculación al sistema de salud incluida su hija Alizon Macías Calvache.
- c. Vinculación al sistema educativo y con proyectos de continuar escolarizada.
- d. Red familiar extensa que apoya emocional, física y económicamente a Catalina.

FACTORES DE RIESGO:

- a. Residencia ubicada en entorno caracterizado por índices de delincuencia alto, por consumo de sustancias psicoactivas, robo, raponazos y presencia de pandillas.
- b. Inmadurez emocional que impacta el rol materno.
- c. Falta de claridad en límites en el ejercicio del abuelazgo.

CONCEPTO ENTREVISTA PRACTICADA A LA ADOLESCENTE CATALINA MACIAS CALVACHE

1. FECHA DE REALIZACION DE LA ENTREVISTA:

Noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020)
Hora: 10:30 am

2. SOLICITADO POR:

Mediante auto No. 1085 del 24 de noviembre de 2020, el Despacho ordenó entrevista a la a la adolescente CATALINA MACIAS CALVACHE dentro del proceso de Restablecimiento de Derechos adelantado por la Defensoría de Familia del ICBF.

Nota: la señora Juez titular del Despacho autorizó realizar entrevista a la citada adolescente través de video llamada, ante la dificultad de llevarla a cabo de manera presencial por razones de aislamiento preventivo ordenado en el territorio nacional, con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19. En consecuencia se coordinó la realización de la misma con la progenitora de la adolescente señora LEIDY CALVACHE HOYOS, quien brindó su consentimiento para ser llevada a cabo.

3. OBJETIVO:

Explorar y determinar las condiciones generales en que se encuentra actualmente la adolescente CATALINA MACIAS CALVACHE e identificar la red de apoyo familiar existente.

4. DATOS DE LA ADOLESCENTE:

Nombre: adolescente **CATALINA MACIAS CALVACHE**

Tarjeta de Identidad: 1060676037

Fecha de nacimiento: 18 de noviembre de 2003

Edad: 17 años

Institución Educativa: Juana de Caycedo y Cuero

5. HALLAZGOS:

La entrevista a la adolescente CATALINA MACIAS CALVACHE se realizó a través de video llamada; una vez informada del objetivo de la misma se mostró dispuesta a brindar la información y durante el transcurso de la misma se observó tranquila, colaboradora, sus respuestas fueron claras y precisas y daban cuenta del estado emocional del momento.

Catalina manifiesta que a la edad de 12 años quedó embarazada porque no estaba planificando; en ese momento estaba saliendo con VICTOR HENAO CARABALI pero la relación se terminó; empezó a salir con DUVAN BOLAÑOS y en esta relación se enteró de su estado; refiere que las cuentas "le daban" para que Víctor fuera el padre de su bebé pero deseaba que fuera Duván para no tener que regresar con aquel.

Manifiesta que ha sido difícil la maternidad a tan corta edad, especialmente por la responsabilidad que implica la crianza de un hijo; que para ella ha sido muy importante contar con el apoyo de su familia: su madre, su padre, sus tías a pesar que para ellos fue muy difícil que ella se embarazara tan joven. Pero que a pesar de esto siempre han estado atentos para cuidar de ella y de su hija, para brindarle lo que han necesitado. Comenta que desde el embarazo la llaman más, la aconsejan y le dan dinero cuando lo requiere.

Con respecto a la relación con Víctor expresa que solamente está asociada con su rol de padres, no como pareja; él ha estado presente desde el nacimiento de su hija; ella le llama cuando Alizon necesita algo y él está atento a colaborarle; visita a la niña con cierta periodicidad en la casa y en ocasiones la lleva los fines de semana para compartir con ella y con la familia paterna. Él es auxiliar de construcción.

Con respecto a su hija Alizon señala que tiene una buena relación con ella, no le dice MAMÁ pero sabe "que lo soy", dormimos juntas, salimos a pasear, "estoy pendiente su baño, de vestirla, de prepararle la comida y de cuidarla".

Dentro de los aprendizajes que refiere le ha dejado la maternidad está el hecho de posponer sus intereses como joven que es, al no poder hacer su vida como una adolescente, no hacer lo que hacía antes, no salir como lo hacen sus amigas, pues

siempre debe contar con su mamá para el cuidado de Alizon; aprender a cuidar de ella y saber que tiene una gran responsabilidad a pesar de su corta edad.

Comenta que durante 5 meses salió con José Manuel Cardozo pero desde diciembre pasado terminó esa relación; actualmente no tiene pareja.

Refiere que el 10 de diciembre de este año se gradúa del bachillerato y desea ser Auxiliar en Salud Oral; esta tecnología la puede realizar en el Sena. Señala que hizo otro curso de 2 años en esta institución en mantenimiento de equipos electrónicos, con el apoyo del colegio.

Desea trabajar para sacar adelante a su hija pero seguir viviendo con su mamá, pues con ella se siente segura al tener claro que "aún me falta apersonarme más de las cosas de Alizon, me falta ser más responsable, por esta razón a veces choco con mi mamá, pero tengo claro que la relación de nosotras mejoró con el nacimiento de la niña, cuando tenemos problemas hablamos y resolvemos las cosas".

Manifiesta que con su padre tiene una buena relación, "soy muy apegada a él, nos escribe, nos llama, siempre vamos a verlo en vacaciones, me llevo a la niña porque ella también es muy apegada a él".

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A partir de las entrevistas realizadas a la señora LEIDY CALVACHE HOYOS y a su hija CATALINA MACIAS CALVACHE se logró establecer que existe un vínculo afectivo estrecho entre ellas, a pesar de las desavenencias que en ocasiones presentan pero donde han logrado establecer acuerdos para manejar estas dificultades, propendiendo por mantener un clima emocional tranquilo al interior del sistema familiar.

A pesar que los progenitores de Catalina se encuentran separados desde hace 12 años, se identifica que ambos han jugado un papel preponderante en la vida de su hija, brindándole el cuidado y el afecto que ha necesitado, especialmente el acompañamiento en esta etapa crucial de su vida (1).

Se considera una gran fortaleza la presencia de la progenitora quien asumió con entereza y decisión apoyar a su hija en su proceso de maternidad con todas sus implicaciones, y continuar comprometida motivándola e incentivándola para que continúe con su desarrollo no solo personal (continuar estudiando) sino también en su rol materno, enseñándole a ser una madre responsable y comprometida con su hija Alizon.

De igual manera, la existencia de una red familiar extensa ha permitido la construcción de un tejido social importante para Catalina donde encuentra afecto, apoyo, solidaridad, valoración como ser humano y como mujer, respeto y contención, permitiéndole continuar su proceso personal de crecimiento el cual no solamente redundará en su propio beneficio sino también en el de su menor hija Alizon Valentina Macías Calvache.

Se recomienda que Catalina pueda participar a través del ICBF en el Programa de Escuela de Padres con **orientación a padres adolescentes**, a fin que adquiera habilidades para fortalecer su rol materno buscando garantizar así, el manejo adecuado de herramientas que le serán de gran utilidad en el proceso de crianza de su pequeña hija, así como asumirse en su condición de madre adolescente sintiéndose segura de su papel e integrando la vivencia de la maternidad a su vida.

Adicionalmente se recomienda a la familia, seguir apoyándola para que permanezca firme en su proyecto de continuar sus estudios tecnológicos y a futuro, pueda lograr su independencia no sólo física y económica sino también emocional.

NOTA: las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del ESTUDIO DEL CASO que nos ocupa, se refieren única y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por ésta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

HASTA AQUÍ EL INFORME

(1) El creador de la teoría del apego John Bowlby (1907-1990), "La relación que se establece a temprana edad permite al niño aprender a regular su sistema emocional que es la vinculación afectiva con el cuidador más cercano que tenga. Dentro de los primeros lazos afectivos que el niño crea, está el sentimiento de seguridad, afecto, confianza y los negativos como inseguridad, abandono y miedo. El apego es una conducta instintiva, activada y modulada en la interacción con otros significativos a lo largo del tiempo. Es un sistema de control, un mecanismo que adapta la conducta a la consecución de fines determinados por las necesidades del momento. De manera que el deseo del niño de contacto con la figura de apego no es constante, sino que depende de factores endógenos y exógenos. (Situaciones potencialmente peligrosas para el niño). El apego entonces es una representación mental generada durante la primera infancia a partir de la interacción con los cuidadores principales".

JULIA SAAVEDRA MADRID

Asistente Social

Juzgado Doce de Familia de Cali

Tarjeta Profesional 036302903-RR

Informe elaborado el 01 de diciembre de 2020